

	Pesetas
Activo:	
Resultados liquidación .....	1.237.500
Bancos .....	7.012.500
<b>Total Activo .....</b>	<b>8.250.000</b>
Pasivo:	
Capital .....	8.250.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>8.250.000</b>

Sevilla, 3 de septiembre de 2001.—Un Liquidador solidario, José M.<sup>a</sup> Pérez López de Tejada.—45.771.

### LA INDUSTRIAL CERRAJERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía «La Industrial Cerrajera, Sociedad Anónima», domiciliada en Elorrio (Vizcaya), calle Urki-zuaran, número 10, adoptado en su reunión de fecha 23 de julio de 2001, quedan anulados todos y cada uno de los títulos representativos de las 1.125.000 acciones en que se divide el capital social de la compañía siendo sustituidos por la emisión de 1.125.000 nuevas acciones números 1 a 1.125.000, ambos inclusive, de 3 euros de valor nominal cada una de ellas, que podrán emitirse en títulos múltiples.

El plazo para el canje de los títulos anulados por los nuevos títulos emitidos expirará el próximo 31 de diciembre de 2001, lo cual se hace público a todos los efectos y especialmente a los previstos en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elorrio, 30 de agosto de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Andoni Echevarria Arabaolaza.—45.769.

### LAS TINAJAS DE VILLARROBLEDO, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Las Tinajas de Villarrobledo, Sociedad Anónima», a celebrar Junta general ordinaria, en la sede social para el día 28 de septiembre de 2001, a las dieciocho horas treinta minutos, en la primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior y aprobación, si procede.

Segundo.—Informe de la gestión realizada y situación actual de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y cuentas del ejercicio 2000.

Cuarto.—Posibles soluciones para la resolución del capital pendiente de formalizar (escrituras) a los socios.

Quinto.—Dimisión del Consejo de Administración y elección de un nuevo Consejo y aceptación de su gestión hasta la fecha.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se respetará el contenido del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto al derecho de información de los socios.

Villarrobledo, 3 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Sánchez Martínez.—46.467.

### LONJA DERIO 47, S. L. (Sociedad absorbente)

### ARPACINTO, S. L. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Las Juntas generales de socios de las sociedades indicadas acordaron por unanimidad la fusión de

las mismas mediante la absorción de «Arpacinto, Sociedad Limitada» por «Lonja Derio 47, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. La fusión se llevará a cabo según el proyecto de fusión formulado por los Administradores de ambas sociedades, y depositado en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 30 de julio de 2001.—El Presidente de los Consejos de Administración de ambas sociedades.—45.886. 1.<sup>a</sup> 12-9-2001

### MAR HISPANA APARTAMENTOS, SOCIEDAD LIMITADA

#### (Sociedad absorbente)

### M. G. HOTELES, S. L.

#### (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de acuerdo de fusión

A los efectos de lo establecido por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, de aplicación a las sociedades limitadas en virtud de lo previsto por el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se anuncia que las Juntas generales universales de socios de las entidades «Mar Hispana Apartamentos, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) y «M. G. Hoteles, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), celebradas con fecha 14 de agosto de 2001, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas mediante la absorción de «M. G. Hoteles, Sociedad Limitada», que se extinguirá, por «Mar Hispana Apartamentos, Sociedad Limitada».

La fusión por absorción se realiza mediante un aumento del capital social de la sociedad absorbente de 10.000.000 de pesetas, importe que corresponde exactamente al capital social de la sociedad absorbida que se extinguirá, de modo que el capital social de la entidad absorbente pasa de ser de 20.000.000 de pesetas (dividido entre 100 participaciones sociales de 200.000 pesetas cada una) a 30.000.000 de pesetas (dividido entre 150 participaciones sociales de 200.000 pesetas cada una).

Las participaciones sociales de nueva emisión de la entidad absorbente, por el importe indicado de 10.000.000 de pesetas, se asignan a los dos únicos socios de la entidad absorbida, en la misma proporción de capital que tienen en dicha sociedad absorbida, que se extinguirá. Realizándose el canje a razón de una participación social de nueva emisión de la entidad absorbente, cuyo valor nominal es de 200.000 pesetas, por 20 participaciones sociales de la sociedad absorbida, que se extinguirá, cuyo valor nominal es de 10.000 pesetas cada una de dichas 20 participaciones. Todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión de 18 de junio de 2001 que quedó depositado en el Registro Mercantil de Mallorca, archivado con el número 352 del legajo número 8 de «Proyectos de Fusión y Escisión», el 31 de julio de 2001, aprobado en su integridad y por unanimidad por las indicadas Juntas generales celebradas el 14 de agosto de 2001.

Se informa a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los respectivos Balances de fusión. Se informa igualmente a tales acreedores de su derecho de oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 17 de agosto de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Mar Hispana Apartamentos, Sociedad Limitada» y «M. G. Hoteles, Sociedad Limitada», Nelson Abal Liévana.—45.808. 2.<sup>a</sup> 12-9-2001

### MD BUSINESS MOBLES, S. L.

Sirva la presente para convocar a los socios de la compañía a la Junta general de socios partícipes que tendrá lugar en Les Franqueses del Vallès, calle Ana Mogas, sin número, el próximo día 10 de octubre de 2001 a las diez horas, en primera y única convocatoria, con arreglo al siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen y discusión de la situación económica-financiera, contable y comercial de la compañía.

Segundo.—Adopción de las medidas oportunas, y concretamente estudio y aprobación, en su caso, del acuerdo de disolución de la sociedad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104.1 letra c) de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Tercero.—Declarar, en su caso, la apertura del periodo de liquidación de la compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Cuarto.—Cese o renuncia del actual Administrador de la sociedad, como consecuencia de la adopción o no del acuerdo de disolución de la sociedad y designación, en su caso, de Liquidador o Liquidadores de la sociedad, o nombramiento de nuevo administrador.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta.

Les Franqueses del Vallès, 6 de septiembre de 2001.—El Administrador único, Alberto Gabarra Figuera.—46.198.

### MEFF AIAF SENAF HOLDING DE MERCADOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la sede de Fomento del Trabajo Nacional, Vía Laietana, 32, Barcelona, el próximo día 11 de octubre de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 12 de octubre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Modificación del apartado b) del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Conversión del capital social a euros.

Tercero.—Renovación de un Consejero.

Cuarto.—Formalización de acuerdos sociales.

Quinto.—Aprobación del acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas, en los términos del apartado C) del referido artículo, el preceptivo informe sobre modificación estatutaria aprobado por el Consejo de Administración de la compañía en su sesión de 19 de julio de 2001.

Barcelona, 7 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis María Cazorla Prieto.—46.215.

### MONTEPIÓ COMERCIAL E INDUSTRIAL MADRILEÑO

En cumplimiento de la legislación vigente, se comunica el cambio de domicilio social, acordado en reunión de Junta directiva, a la calle Zurbano, número 71, de Madrid.

Madrid, 10 de septiembre de 2001.—El Presidente.—46.466.